

EVALUACIÓN OPERATIVA POR REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE GALICIA

Noviembre 2015



DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	Antecedentes.....	3
1.2.	Objeto de la reprogramación y propuesta de modificación.....	3
2.	FUNDAMENTO LEGAL.....	4
3.	DESCRIPCIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PROPUESTA.....	4
3.1.	Introducción.....	4
3.2.	Propuesta de reprogramación y motivación.....	5
3.3.	Cuadro financiero comparativo.....	6
3.4.	Órganos ejecutores afectados.....	8
3.5.	Cambios en los indicadores operativos y en sus objetivos.....	8
4.	EFFECTOS DE LA REPROGRAMACIÓN.....	13
4.1.	Valoración del impacto ambiental.....	13
4.2.	Valoración del impacto de género.....	14
4.3.	Efectos de la reprogramación sobre el earmarking de Lisboa.....	15
4.4.	Efectos de la reprogramación sobre la Estrategia 2020.....	16
5.	CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN POR REPROGRAMACIÓN.....	17

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999, establece como principal objetivo de la evaluación para el periodo de programación 2007-2013 la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por los Fondos.

A tal efecto la CA de Galicia ha venido llevando a cabo desde el inicio del periodo un conjunto de tareas destinadas, tanto al seguimiento de la ejecución como a observar la evolución del contexto y sus implicaciones en las actuaciones programadas.

El presente informe de evaluación operativa tiene por objeto elaborar una justificación razonada, en base a datos objetivos, de la reprogramación propuesta para el Programa Operativo de la Comunidad Autónoma de Galicia.

1.2. Objeto de la reprogramación y propuesta de modificación

El objeto de la reprogramación es el Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013, aprobado por decisión de la Comisión C (2007) 6079, de 30 de noviembre de 2007. El Programa ha sido objeto anteriormente de algunas modificaciones; siendo la situación del programa previa a la reprogramación que se propone la establecida por Decisión de la Comisión C (2014) 9665, de 9 de diciembre de 2014.

La propuesta de reprogramación contempla, por una parte, reasignación de recursos entre los Ejes 3 y 5, aumentando la dotación asignada al Eje 5. Asimismo se realizan reasignaciones financieras entre temas prioritarios dentro de un mismo Eje, que afecta al Eje 3. Y, finalmente, se modifica la previsión de varios indicadores, para adaptarlos a la nueva programación y a la ejecución real del Programa.

La propuesta de reprogramación a la que se refiere este Informe, fue presentada y aprobada por el Comité de Seguimiento del Programa en su reunión de 17 de junio de 2015.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 48.3 del Reglamento 1083/2006 establece dos situaciones específicas en las cuales una evaluación a nivel de POs (evaluación operativa) debe ser obligatoriamente llevada a cabo:

- a) Cuando el seguimiento de los POs revele una desviación significativa frente a los objetivos fijados en un principio.
- b) Cuando se presenten propuestas para la revisión de dichos programas conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento (CE) N° 1083/2006, que contempla las siguientes situaciones:
 - b.1) Que se hayan producido cambios socioeconómicos importantes
 - b.2) Para atender a cambios sustanciales de las prioridades comunitarias, nacionales o regionales
 - b.3) En función de la evaluación a que se refiere el artículo 48 o
 - b.4) Como consecuencia de dificultades de aplicación.

La presente evaluación operativa se justifica por tanto en base al **artículo 48.3.b1 y b4**.

3. DESCRIPCIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN PROPUESTA

3.1. Introducción

Conforme a lo recogido en el artículo 33 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo “Revisión de los programas operativos”, se han producido cambios socioeconómicos importantes que aconsejan una reorientación de los recursos financieros para adaptarlos a los nuevos retos que impone la realidad actual.

La crisis económica de los pasados años ha generado dificultades de financiación, tanto para las Administraciones públicas como para el sector empresarial. Estas dificultades han determinado, una menor disponibilidad de recursos presupuestarios y una ralentización de la actividad económica empresarial, reduciendo su capacidad de inversión. Estas implicaciones derivadas de la situación económica, unidas a la aplicación de la regla de descompromiso automático de los

Fondos, hacen necesaria la modificación del Programa Operativo, para garantizar la plena y efectiva absorción de éstos.

3.2. Propuesta de reprogramación y motivación

La propuesta de reprogramación del PO FEDER Galicia, consta esencialmente de los elementos que se detallan a continuación. Asimismo, se introducen modificaciones en el texto del Programa Operativo, que proceden en función de los cambios indicados.

➤ **Reasignación de recursos entre los ejes prioritarios 3 y 5, y entre PO temas dentro del mismo eje 3.**

Los problemas de absorción de ayuda de las actuaciones competencia del eje 3, obedecen con carácter general, a los importantes porcentajes de baja de adjudicación de los contratos de obra y asistencias técnicas asociados a las operaciones. No obedecen por tanto, a un problema de incumplimiento de plazos, ya que la mayoría de las operaciones estarán finalizadas a 31-12-2015

El PO tema 3.46 tuvo una fuerte reducción como consecuencia de no acordarse el convenio con los usuarios para la ejecución de las obras de la nueva EDAR de O´Souto en Santiago de Compostela, en un plazo razonable para garantizar su ejecución en los plazos de elegibilidad del periodo 2007-2013. En consecuencia, el representante del Mº de Agricultura en el Comité de seguimiento del pasado 17 de junio de 2015, informó de las dificultades de la absorción de la totalidad de los recursos programados para ACUAESPAÑA.

Una parte importante de los recursos que se desprograman por Acuaespaña se reasigna a los demás organismos y beneficiarios de MAGRAMA, principalmente a la DG Agua, dentro del mismo PO tema 46, y en cantidades menores al tema 51 de protección de la naturaleza y la biodiversidad. En particular, la DGA incrementa en 11,47 millones su asignación por la inclusión de tres nuevas actuaciones, una del Colector Interceptor del río Sar en Santiago, y dos en el Acondicionamiento de los colectores de la margen derecha del río Miño en Orense.

Los recursos que no se utilizan en el eje 3 se reasignan para incrementar la dotación financiera de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura (Mº CULTURA), en el tema 58 de protección y mejora del patrimonio cultural, dentro del Eje 5

El resumen de las modificaciones financieras se muestra en las tablas siguientes. Entre ejes, supone una transferencia neta de ayuda de 6,88 millones de euros del eje 3, de medio ambiente y recursos hídricos, al eje 5 de desarrollo sostenible local y urbano.

**EJE 3:
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

T.P.	Beneficiario	Minoración ayuda FEDER (€)	Incremento ayuda FEDER (€)
3.46	Dirección General del Agua (Mº AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE)		11.468.048
3.51	Dirección General de Costas (Mº AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE)		112.782
3.51	3.51 Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Mº AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE)		7.671
3.51	Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Mº AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE)		600.780
3.46	ACUAESPAÑA (Mº AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE)	19.072.762	
	Total	19.072.762	12.189.281

EJE 5:

T.P.	Beneficiario	Minoración ayuda FEDER (€)	Incremento ayuda FEDER (€)
5.58	Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura (Mº CULTURA)		6.883.481
	Total		6.883.481

➤ **Reprogramación de indicadores**

El ajuste que se propone, detallado más adelante, tiene como objeto adaptarse a las modificaciones financieras propuestas, así como adecuar la previsión de progreso de los indicadores a la ejecución real de realización de las operaciones del Programa.

3.3. Cuadro financiero comparativo

El siguiente cuadro muestra la comparación entre los cuadros financieros antes y con las modificaciones de programación financiera descritas. Las modificaciones se circunscriben a los temas descritos, tanto el trasvase desde el Eje 3 al Eje 5, como las realizadas entre temas prioritarios dentro del mismo Eje 3.

EVALUACIÓN OPERATIVA POR REPROGRAMACIÓN DEL PO DE GALICIA

PO FEDER GALICIA 2007-2013

(importes €)

Ejes / Temas Prioritarios	Ayuda Programada antes reprogramación	Ayuda después de reprogramación	Diferencia
Etiquetas de fila	Suma de SAyVig	Suma de SAyu_Rep	Suma de SDif
Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	235.964.529	235.964.529	0
(01) Actividades de I+DT en centros de investigación	46.226.876	46.226.876	0
(02) Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	8.883.234	8.883.234	0
(03) Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	7.735.925	7.735.925	0
(07) Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	31.883.635	31.883.635	0
(10) Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	50.487.072	50.487.072	0
(11) Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	13.309.938	13.309.938	0
(13) Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	72.735.495	72.735.495	0
(14) Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	4.702.354	4.702.354	0
Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial	317.440.078	317.440.078	0
(06) Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	8.074.198	8.074.198	0
(08) Otras inversiones en empresas	239.274.563	239.274.563	0
(09) Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	70.091.317	70.091.317	0
Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	506.126.568	499.243.087	-6.883.481
(44) Gestión de residuos domésticos e industriales	28.329.165	28.329.165	0
(45) Gestión y distribución del agua (agua potable)	90.234.709	90.234.709	0
(46) Tratamiento del agua (agua residual)	261.321.883	253.717.169	-7.604.714
(47) Calidad del aire	6.395.382	6.395.382	0
(48) Prevención y control integrados de la contaminación	6.965.459	6.965.459	0
(50) Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	3.565.614	3.565.614	0
(51) Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	64.373.468	65.094.701	721.233
(53) Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	41.339.232	41.339.232	0
(55) Fomento de la riqueza natural	3.601.656	3.601.656	0
Eje 4 Transporte y energía	857.426.391	857.426.391	0
(17) Servicios ferroviarios (RTE-T)	201.164.971	201.164.971	0
(20) Autopistas	147.424.596	147.424.596	0
(21) Autopistas (RTE-T)	174.389.051	174.389.051	0
(22) Carreteras nacionales	36.439.567	36.439.567	0
(23) Carreteras regionales/locales	141.177.974	141.177.974	0
(25) Transporte urbano	3.313.072	3.313.072	0
(26) Transporte multimodal	17.437.593	17.437.593	0
(29) Aeropuertos	67.863.147	67.863.147	0
(30) Puertos	15.869.055	15.869.055	0
(33) Electricidad	17.629.701	17.629.701	0
(35) Gas natural	3.372.137	3.372.137	0
(37) Productos derivados del petróleo	801.727	801.727	0
(40) Energía renovable: solar	9.394.144	9.394.144	0
(41) Energía renovable: biomásica	5.569.406	5.569.406	0
(43) Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	11.913.192	11.913.192	0
(52) Fomento del transporte urbano limpio	3.667.058	3.667.058	0



PO FEDER GALICIA 2007-2013 (Continuación)		(importes €)	
Ejes / Temas Prioritarios	Ayuda Programada antes reprogramación	Ayuda después de reprogramación	Diferencia
Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano	209.875.707	216.759.188	6.883.481
(56) Protección y desarrollo del patrimonio natural	28.036.496	28.036.496	0
(57) Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	16.953.160	16.953.160	0
(58) Protección y conservación del patrimonio cultural	19.233.161	26.116.642	6.883.481
(59) Desarrollo de la infraestructura cultural	6.436.538	6.436.538	0
(61) Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	139.216.352	139.216.352	0
Eje 6 Infraestructuras sociales	59.883.430	59.883.430	0
(75) Infraestructura en materia de educación	21.857.455	21.857.455	0
(76) Infraestructura en materia de salud	25.027.973	25.027.973	0
(77) Infraestructura en materia de cuidado de niños	5.578.974	5.578.974	0
(79) Otra infraestructura social	7.419.028	7.419.028	0
Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	4.827.638	4.827.638	0
(85) Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.837.824	2.837.824	0
(86) Evaluación y estudios; información y comunicación	1.989.814	1.989.814	0
PO FEDER GALICIA 2007-2013	2.191.544.341	2.191.544.341	0

3.4. Órganos ejecutores afectados

La redistribución de recursos del Eje 3 al 5, como se ha expuesto, implica al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y al Ministerio de Cultura (Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura). Concretamente, se ven afectados los siguientes beneficiarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: Dirección General del Agua, Dirección General de Costas, Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y Acuespaña.

En cuanto a la reprogramación de indicadores, y atendiendo a las justificaciones aportadas en el Comité de Seguimiento del Programa, la mayor parte de los organismos intermedios participantes en el P.O. han adaptado sus valores, afectando estas modificaciones a los ejes 2, 3, 4 y 5, incidiendo especialmente en determinados temas y líneas de actuación prioritarias.

3.5. Cambios en los indicadores operativos y en sus objetivos

En el pasado Comité de Seguimiento se aprobó efectuar la actualización de las previsiones de los indicadores operativos, por tanto, se revisan y depuran las previsiones de indicadores en base a los valores estimados a nivel de operación y de su estado de realización.

Todos los organismos participantes en el Programa han intervenido en la reprogramación de indicadores, revisando posibles errores y adecuando la previsión a las condiciones del Programa y a la modificación de su programación financiera.

REPROGRAMACION P.O. GALICIA (indicadores)			
Ejes / Indicador	Valores de Indicadores previstos 2015		Diferencia
	Programación actual	Reprogram.	
Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)			
(001) (4) Número de proyectos de I+D+i (Número)	5.109	5.109	0
(002) (5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación (Número)	1.871	1.871	0
(003) (12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15] (Número)	249.058	249.058	0
(027) Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS (Número)	37	37	0
(060) Nº centros de I+D+i beneficiados (Número)	32	32	0
(061) Nº Centros de I+D+i creados (Número)	1	1	0
(062) Nº de aplicaciones desarrolladas (Número)	138	138	0
(064) Nº de centros conectados con Banda Ancha (Número)	63	63	0
(068) Nº Empresas beneficiadas (Número)	2.461	2.461	0
(089) Nº de autónomos beneficiados (Número)	2.182	2.182	0
(096) Nº mujeres autónomas beneficiadas (Número)	3	3	0
(106) Empleo creado bruto (mujeres) (Número)	27	27	0
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	100	100	0
(127) Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos (Número)	8.878	8.878	0
(128) Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos (Número)	2.828	2.828	0
(145) (9) Empleo creado bruto (Número)	99	99	0
(146) (10) Inversión privada inducida (Euros)	178.738.031	178.738.031	0
(150) (11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15] (Número)	3.838	3.838	0
Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial			
(027) Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS (Número)	1.175	1.192	17
(068) Nº Empresas beneficiadas (Número)	21.689	24.029	2.340
(089) Nº de autónomos beneficiados (Número)	509	467	-42
(096) Nº mujeres autónomas beneficiadas (Número)	154	133	-21
(106) Empleo creado bruto (mujeres) (Número)	295	292	-3
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	724	724	0
(110) Nº de empresas creadas (Número)	9	6	-3
(124) Suelo industrial acondicionado (M2)	0	0	0
(127) Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos (Número)	32.141	28.171	-3.970
(128) Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos (Número)	6.325	6.115	-210
(130) (8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08] (Número)	413	327	-86
(145) (9) Empleo creado bruto (Número)	1.882	1.605	-277
(146) (10) Inversión privada inducida (Euros)	895.576.602	762.679.751	-132.896.851
(149) (7) Número de proyectos [Tema prioritario 08] (Número)	5.544	6.408	864
(171) Nº de proyectos [Tema prioritario 06] (Número)	563	563	0
(172) Nº de proyectos [Tema prioritario 09] (Número)	4.783	6.332	1.549
Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos			
(004) (27) Número de proyectos de residuos [Temas prioritarios 44 - 47, 50] (Número)	159	159	0
(005) (29) Área rehabilitada (Ha) [Temas prioritarios 44 - 47, 50] (Hectáreas)	1	1	0
(010) Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000 (Número)	170	170	0
(014) Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000 (Número)	25	25	0
(018) Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000 (Hectáreas)	100.259	100.272	13
(022) Instalaciones de control de la calidad ambiental creadas (Número)	20	20	0
(023) Actuaciones destinadas a la recuperación y regeneración del entorno desarrolladas (Número)	44	44	0
(029) Campañas de educación ambiental desarrolladas (Número)	10	10	0
(040) Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración (Número)	8	8	0
(041) Instalaciones de seguimiento y control de la calidad del aire creadas (Número)	7	7	0
(077) Redes de abastecimiento creadas (Kilómetros)	428	428	0
(078) Redes de abastecimiento mejoradas (Kilómetros)	65	65	0
(082) Redes de saneamiento creadas (Kilómetros)	485	478	-7
(083) Redes de saneamiento mejoradas (Kilómetros)	24	24	0
(086) Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000 (Hectáreas)	3.203	3.203	0
(094) Volumen de aguas residuales tratadas y depuradas (M3/día)	477.475	474.727	-2.748
(095) Volumen de residuos industriales gestionados (M3/día)	4.252	4.252	0
(097) Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad (Número)	5	5	0
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	1.174	1.174	0
(112) Plantas de tratamiento creadas y/o mejoradas (Número)	7	7	0
(113) (25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50] (Número)	567.257	567.257	0
(114) Muestras realizadas (Número)	4	4	0
(125) Volumen de residuos urbanos gestionados (M3/día)	2.898	2.898	0
(126) Actuaciones de estudio, difusión y promoción (Número)	32	32	0
(138) Volumen regulado y/o tratado (m3 / día)	65.920	65.920	0
(140) Superficie recuperada y/o defendida (Hectáreas)	99	99	0
(158) (26) Población adicional servida por proyectos de depuración de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50] (Número)	964.636	1.033.088	68.452
(159) (28) Número de proyectos de mejora de la calidad del aire [Temas prioritarios 44 - 47, 50] (Número)	127	127	0
(160) (31) Número de proyectos [Tema prioritario 53] (Número)	328	325	-3
(161) (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57] (Número)	141	141	0
(166) Plantas depuradoras construidas (Número)	2	3	1
(169) Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración (Hectáreas)	125	0	-125
(178) Nº de proyectos [Tema prioritario 48] (Número)	94	94	0
(184) Nº de proyectos [Tema prioritario 51] (Número)	365	365	0
(196) Longitud de costa afectada (kms) (Kilómetros)	23	23	0
(200) Estacion de bombeo (Número)	8	0	-8
(205) Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000 (Número)	26	13	-13
(206) Adquisición de Medios de vigilancia y seguimiento del medio marino (UDS) (Número)	0	0	0
(207) Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000 (Número)	5	0	-5
(208) Encauzamientos (Kilómetros)	7	0	-7
(209) Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS) (Número)	8	8	0
(211) Km de senderos nuevos y/o mejorados (Km)	53	43	-10
(212) Km de Pistas creadas y/o mejoradas (Km)	1	1	1
(213) Nº de proyectos de gestión y distribución de agua potable (tema prioritario 45) (nº)	64	64	0
(214) Nº de proyectos de tratamiento de aguas residuales (tema prioritario 46) (Nº)	119	119	0
(215) Nº de proyectos rehabilitación (Nº)	56	56	0



REPROGRAMACION P.O. GALICIA (indicadores, continuación)

Ejes / Indicador	Valores de Indicadores previstos 2015		Diferencia
	Programación actual	Reprogram.	
Eje 4 Transporte y energía			
(019) Actuaciones desarrolladas en aeropuertos (Número)	30	30	0
(020) Actuaciones desarrolladas en puertos (Número)	15	15	0
(021) Actuaciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética (Número)	587	587	0
(039) Infraestructuras multimodales creadas (Número)	2	2	0
(054) Longitud de diques (Metros)	803	803	0
(076) Potencia instalada (Kw)	17.316	7.329	-9.987
(079) Redes de transporte y/o distribución de gas creadas y/o renovadas (Kilómetros)	155	155	0
(080) Redes de transporte y/o distribución de petróleo creadas y/o renovadas (Kilómetros)	39	39	0
(081) Redes de transporte y/o distribución creadas y/o renovadas (Kilómetros)	975	975	0
(090) Unidades de producción de biomasa instaladas (Número)	1.477	1.477	0
(092) Unidades de producción solar instaladas (Número)	12.254	12.254	0
(093) Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc) (Número)	49	2	-47
(098) Vehículos adquiridos para el transporte público que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad (Número)	0	0	0
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	2.859	2.859	0
(115) Áreas de estacionamiento de autobuses (Número)	31	31	0
(116) Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria (M2)	51.757	51.757	0
(117) Población adicional atendida por la red (Número)	82.500	82.500	0
(123) Proyectos de conexión y centralización de tejidos urbanos (X) (Número)	6	6	0
(126) Actuaciones de estudio, difusión y promoción (Número)	1	1	0
(132) Número de proyectos que incluyen medidas ambientales (Número)	14	14	0
(133) Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petróleo) (Nº toneladas)	28.190	7.217	-20.973
(134) Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petróleo) (Nº toneladas)	21.163	45	-21.118
(151) (13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25] (Número)	109	109	0
(152) (14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25] (Kilómetros)	69	69	0
(153) (15) Kilómetros de nuevas carreteras (Red TEN) [20 - 23, 25] (Número)	44	44	0
(154) (16) Kilómetros de carreteras reconstruidos o reformados [Temas prioritarios 20 - 23, 25] (Número)	260	260	0
(156) (18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17] (Número)	26	26	0
(157) (23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42] (Número)	3.471	2.273	-1.198
(173) Nº de proyectos [Tema prioritario 33] (Número)	888	888	0
(174) Nº de proyectos [Tema prioritario 35] (Número)	13	13	0
(176) Nº de proyectos [Tema prioritario 37] (Número)	52	52	0
(177) Nº de proyectos [Tema prioritario 43] (Número)	1.011	598	-413
(183) Nº de proyectos [Tema prioritario 27] (Número)	2	2	0
(185) Nº de proyectos [Tema prioritario 52] (Número)	0	0	0
(216) Nº de proyectos (Tema prioritario 30) (Nº)	15	15	0
(227) Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS (Número)	3	3	0
Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano			
(007) Nº de proyectos de regeneración urbana y rural (Número)	279	258	-21
(008) (40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61] (Número)	131	140	9
(009) (41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61] (Número)	54	67	13
(040) Inmuebles sobre los que se han efectuado labores de conservación y restauración (Número)	265	265	0
(059) Número de proyectos de desarrollo urbano integrados. (Número)	24	24	0
(074) Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas (Número)	79	72	-7
(085) Superficie afectada (Hectáreas)	0	0	0
(097) Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad (Número)	5	5	0
(099) Inmuebles a los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad (Número)	73	73	0
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	407	407	0
(119) Infraestructura turística nueva y/o mejorada (Número)	227	227	0
(120) Infraestructuras culturales nuevas y/o mejoradas (Número)	463	463	0
(126) Actuaciones de estudio, difusión y promoción (Número)	45	45	0
(161) (34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57] (Número)	899	898	-1
(165) (39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptible de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61] (Número)	32	30	-2
(180) Nº de proyectos [Tema prioritario 58] (Número)	698	705	7
(181) Nº de proyectos [Tema prioritario 59] (Número)	504	504	0
(211) Km de senderos nuevos y/o mejorados (Km)	393	393	0
Eje 6 Infraestructuras sociales			
(038) Guarderías infantiles construídas (Número)	22	22	0
(101) Centros educativos en los que se han incorporado medidas que favorezcan la accesibilidad (Número)	20	20	0
(103) Nº de plazas creadas en guarderías infantiles (Número)	1.286	1.286	0
(104) Nº de plazas creadas en centros de atención a la población dependiente (Número)	52	52	0
(108) Número de proyectos de carácter medioambiental (Número)	0	0	0
(121) Centros equipados (Número)	124	124	0
(129) Centros creados o grandes ampliaciones (Número)	31	31	0
(131) Nuevas plazas escolares (Número)	2.652	2.652	0
(162) (36) Número de proyectos [Tema prioritario 75] (Número)	31	31	0
(163) (37) Número de estudiantes beneficiados [Tema prioritario 75] (Número)	10.760	10.760	0
(164) (38) Número de proyectos [Tema prioritario 76] (Número)	11	11	0
(217) Nº de proyectos (Tema prioritario 77) (Nº)	101	101	0
(218) Nº de proyectos (Tema prioritario 79) (Nº)	77	77	0
Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional			
(013) Actuaciones de control y gestión desarrolladas (Número)	803	803	0
(015) Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas (Número)	54	54	0

Los principales cambios corresponden a la adaptación de los indicadores a las modificaciones de la programación financiera explicada más arriba. Otras modificaciones tienen como fin ajustar la programación a las condiciones reales de ejecución de las operaciones del PO.

En la tabla de las páginas anteriores se muestra la reprogramación de indicadores realizada, por eje prioritario. A continuación se explican algunas de las modificaciones más significativas en la previsión de indicadores, agrupadas por organismos beneficiarios.

Consejo Superior de Cámaras; Fundación INCYDE:

En el PO tema 09 del eje 2, se reprograman a la baja o se eliminan algunos indicadores, ya que como consecuencia del Real Decreto Ley 13/2010 se primó el desarrollo de nuevos proyectos de índole diferente a los inicialmente programados. Estos proyectos permitieron absorber los importes liberados por los proyectos con menor ejecución de la prevista. Al dejar de desarrollarse determinados programas, la pertinencia de ciertos indicadores perdió sentido e implicó que el valor de los mismos quede a cero. Específicamente, entre las actuaciones de creación de viveros de empresas, muchos están todavía en fase de creación, por lo que se reduce su previsión.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX):

Se ajustan a la ejecución real los indicadores de los PO temas 08 y 09 del Eje 2. En particular, el indicador (68) del tema 2.09 aumenta sus previsiones, ya que se han superado las expectativas que inicialmente tenía ICEX, teniendo en cuenta que era la primera vez que se acometía una actuación de este tipo. Las empresas han sido muy sensibles a las acciones que apoyan su salida al exterior.

DG Comercio Interior:

Se reduce la previsión del indicador de número de proyectos (149) en 17 unidades, es decir, en un 7% de la previsión inicial. La razón es el ajuste a las actuaciones realmente llevadas a cabo, habida cuenta de la estructuración de las convocatorias de ayuda y la demanda de las mismas por el sector empresarial.

DG Industria y de la PYME:

Los indicadores del tema prioritario (08) en el Eje 2 estaban sobredimensionados por lo que se han ajustado a la ejecución real de las operaciones. Las correcciones son casi todas de cuantía proporcionalmente pequeña, a excepción de los indicadores de autónomos (89) y de inversión privada (149), que han sido particularmente afectados por las condiciones del sector empresarial privado.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI):

En el Eje 2, Se ajustan a la ejecución real los indicadores (68), (127), y (172). Este último se incrementa significativamente, ya que ha habido un gran número de solicitantes de ayudas al programa Préstamo TIC.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y medio Ambiente (MAGRAMA):

Varios organismos de MAGRAMA han revisado su programación de indicadores en los temas 51, 53, y 46, para adaptarlos tanto a la ejecución real de las actuaciones como a las modificaciones financieras descritas. Afectan sobre todo a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, que eleva la previsión de varios de los indicadores de los temas 46 y 51, y reduce en cambio los del PO tema 53.

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE):

Dentro del Eje 4, los indicadores de número de proyectos disminuyen, por la reducción de la previsión de los importes dedicados a los PO Temas 40 y 41 y por el incremento del importe medio por proyecto con respecto a la previsión inicial. Los de ahorro y potencia instalada se ajustan a la ejecución real de las actuaciones.

También disminuyen los indicadores relacionados con el transporte más eficiente, los de número de vehículos sustitución de combustibles fósiles, debido a la disminución del importe asignado al PO Tema 52 en la Cartera del Fondo.

TURESPAÑA:

Reduce la programación de los indicadores del PO tema 57 del eje 5, por la no inclusión de las actuaciones en Paradores de Turismo en el Programa en este periodo, y por la disminución del presupuesto en los últimos años.

Autoridades locales:

En el tramo local, (Eje 5) coordinado por la DG de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales del MINHAP, las Diputaciones y Ayuntamientos que participan en el PO han ajustado su previsión de indicadores a la ejecución real de las actuaciones. En ocasiones no se ejecutaron actuaciones con indicadores asociados por lo que finalmente la previsión se reduce, y en otras se dieron de alta unas nuevas operaciones con actuaciones que tenían indicadores asociados, incrementándose su valor. En todo caso, la variación agregada de los indicadores del eje es bastante limitada en términos proporcionales con respecto a la previsión anterior.

Gerencia de Infraestructuras Equipamientos y del Ministerio de Cultura:

En el mismo Eje 5 de desarrollo local y urbano, se incrementa el indicador (180) de número de proyectos en el PO tema 58 en siete unidades, ya que con el incremento de la dotación financiera se cofinancian nuevas actuaciones.

4. EFECTOS DE LA REPROGRAMACIÓN

4.1. Valoración del impacto ambiental

La Ley 21/2013 en su artículo 11.1 especifica que es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el órgano ambiental designado para evaluar los planes, programas o proyectos que deban ser adoptados, aprobados o autorizados por la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

Al respecto de ello, se puede significar en todo caso que las modificaciones financieras incluidas en la reprogramación que se evalúa en el presente informe corresponden a ajustes limitados en la distribución de recursos financieros, que no alteran la estrategia ni las directrices de actuación del Programa.

4.2. Valoración del impacto de género

La propuesta de reprogramación no tiene impacto significativo sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Los indicadores con dimensión de género no experimentan cambios relevantes, y en todo caso lo hacen en forma paralela a los indicadores generales.

4.3. Efectos de la reprogramación sobre el earmarking de Lisboa

(importes en €)

Ejes / Temas Prioritarios	earmarking antes reprogramación	earmarking después de reprogramación	Diferencia earmarking
Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	235.964.529	235.964.529	0
(01) Actividades de I+DT en centros de investigación	46.226.876	46.226.876	0
(02) Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	8.883.234	8.883.234	0
(03) Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre pequeñas empresas (PYME), así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza postsecundaria de todo tipo, autoridades regionales	7.735.925	7.735.925	0
(07) Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	31.883.635	31.883.635	0
(10) Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	50.487.072	50.487.072	0
(13) Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	72.735.495	72.735.495	0
(14) Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	4.702.354	4.702.354	0
(11) Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	13.309.938	13.309.938	0
Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial	317.440.078	317.440.078	0
(06) Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente	8.074.198	8.074.198	0
(08) Otras inversiones en empresas	239.274.563	239.274.563	0
(09) Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	70.091.317	70.091.317	0
Eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	351.556.592	343.951.878	-7.604.714
(45) Gestión y distribución del agua (agua potable)	90.234.709	90.234.709	0
(46) Tratamiento del agua (agua residual)	261.321.883	253.717.169	-7.604.714
Eje 4 Transporte y energía	654.692.213	654.692.213	0
(26) Transporte multimodal	17.437.593	17.437.593	0
(29) Aeropuertos	67.863.147	67.863.147	0
(30) Puertos	15.869.055	15.869.055	0
(40) Energía renovable: solar	9.394.144	9.394.144	0
(41) Energía renovable: biomásica	5.569.406	5.569.406	0
(43) Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	11.913.192	11.913.192	0
(52) Fomento del transporte urbano limpio	3.667.058	3.667.058	0
(17) Servicios ferroviarios (RTE-T)	201.164.971	201.164.971	0
(20) Autopistas	147.424.596	147.424.596	0
(21) Autopistas (RTE-T)	174.389.051	174.389.051	0
Eje 6 Infraestructuras sociales	5.578.974	5.578.974	0
(77) Infraestructura en materia de cuidado de niños	5.578.974	5.578.974	0
Total ayuda programada en Temas Prioritarios de Lisboa del PO de Galicia	1.565.232.386	1.557.627.672	-7.604.714

La reprogramación propuesta no altera la estrategia ni los objetivos del programa operativo o el carácter de las actuaciones cofinanciadas. En el cuadro anterior se muestra una comparativa de la ayuda programada vigente en los temas prioritarios de Lisboa y la correspondiente después de reprogramación propuesta.

La ayuda en los temas de Lisboa disminuye con la reprogramación en 7,6 millones de euros, como consecuencia de la transferencia de ayudas del eje 3 al eje 5, que no contribuye al cálculo del earmarking. La diferencia es muy reducida tanto en importe como en porcentaje, y no modifica significativamente la contribución del Programa Operativo a los objetivos de la Estrategia. Así, **el porcentaje de contribución del Programa a la Estrategia de Lisboa pasa de 71,4 % antes de la reprogramación, a 71,1 %**, una reducción de solo tres décimas de punto, tras la reprogramación, como explica el cuadro.

4.4. Efectos de la reprogramación sobre la Estrategia 2020

La Comisión Europea, en su documento de trabajo de 23/11/2011 “Consideraciones estratégicas sobre las propuestas de modificación de los PO FEDER 2007-2013” dicta una serie de orientaciones a tener en cuenta en las reprogramaciones de los PO basadas en la Estrategia 2020, que se fundamentan en **cinco grandes objetivos europeos**:

- ❖ Inversión en innovación equivalente al menos a 3% del PIB;
- ❖ Incremento de la tasa de empleo a 75% de la población entre 20 y 64 años;
- ❖ Reducción en 20% del consumo de energía y de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como aumento del peso de las energías renovables a un 20% del consumo total de energía;
- ❖ Reducción del fracaso escolar a 10% de la población y aumento a 40% de la tasa de culminación de estudios superiores entre la población de 30 a 40 años;
- ❖ finalmente, reducción del riesgo de pobreza o exclusión en 20 millones de personas en toda la Unión.

Así, desde la adopción de la Estrategia Europa 2020, en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, desde la DG de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones

Públicas, así como desde la Comunidad Autónoma de Galicia, se ha tenido en cuenta este nuevo marco de referencia y las prioridades que establece, con el fin de evaluar la capacidad actual del PO FEDER 2007-2013 para ir progresivamente acomodando y contribuyendo a los objetivos de este nuevo planteamiento.

Las modificaciones contempladas por la presente reprogramación, que consisten principalmente en una reasignación de recursos que afectan a los Ejes 3 y 5, no suponen cambios en relación con la contribución del programa a los objetivos de la Estrategia EU 2020.

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN POR REPROGRAMACIÓN

Tal y como se desprende del análisis realizado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Programas Comunitarios, la reprogramación planteada está apoyada en numerosos datos que justifican la necesidad de su realización, sobre todo para responder a los cambios socioeconómicos importantes acaecidos desde la elaboración del PO y mitigar sus efectos. La reprogramación sólo supone un reajuste en la programación de sus prioridades en aras de conseguir una mayor eficacia, y no altera la estrategia del PO, que continúa siendo válida.

Por otro lado, la propuesta de reprogramación no modifica de forma significativa los porcentajes de su contribución a los temas prioritarios relacionados con la Estrategia de Lisboa, ni su coherencia con las directrices marcadas y los objetivos definidos por la Estrategia EU 2020.